



ANEXO N° 2
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA
POR CAUSAL QUE SE SEÑALA
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

COMUNA : ARICA

ELECCION DE ALCALDE
CANDIDATURA INDEPENDIENTE

- JULIO EDUARDO MONTERO MONTIEL
- No reúne la cantidad mínima de patrocinantes hábiles que exige la ley. Art. 112, Ley N°18.695 y Art. 11 inciso 1°, Ley N°18.700.

